



**BYMA**

Bolsas y Mercados  
Argentinos  
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

Comunicado N° 17910

**Ref.: Habilitación vencimientos de Préstamo de Valores para cubrir Ventas en Corto.**

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de llevar a su conocimiento que a partir del día de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de la Circular N° 3574 (Ref: Operaciones de Préstamo de Valores), se ha dispuesto la habilitación de los siguientes vencimientos de préstamos para cubrir Ventas en Corto:

- **Vencimiento de Renta Variable**  
19-10-2021  
24-11-2021  
21-12-2021
- **Vencimientos de Renta Fija**  
29-10-2021  
30-11-2021  
30-12-2021

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente

Guillermo J. Taylor  
Jefe Departamento Monitoreo